

Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada en León

Reunidos en fecha 18 de octubre de 2011, durante el I Congreso Ibérico de Restauración Fluvial celebrado en León, los socios del Centro Ibérico de Restauración Fluvial (CIREF) celebran la Asamblea General Ordinaria del CIREF con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la asamblea de Zaragoza el 1 de junio de 2010.
- 2.- Informe del estado de cuentas y de socios.
- 3.- Actividades llevadas a cabo en el periodo 2010-2011.
- 4.- Aprobación del formato de elecciones
- 5.- Cambios en la junta
- 6.- Ruegos y preguntas

1. **Lectura y aprobación del acta de la asamblea de Zaragoza el 1 de junio de 2010.** Se aprueba el acta por unanimidad (31 votos a favor y 3 abstenciones).
2. **Informe del estado de cuentas y de socios.** El tesorero informa sobre el estado de cuentas. El balance del año (diferencia de saldo entre el 2/06/2010 y 30/09/2011) arroja un saldo positivo. Los ingresos, que ascienden a 14.375 €, proceden de las cuotas de los socios, del proyecto en ejecución en colaboración con el CIRF y del ciclo de formación. Los gastos, derivados de la organización de las jornadas de Zaragoza, de la beca de colaboración con la Universidad de Zaragoza, del mantenimiento de la página web, de la colaboración con la FNCA, del pago de retenciones a la Agencia Tributaria y comisiones bancarias, ascienden a 11.341,48 €. El balance entre ingresos y gastos es de 3.033,52 €. (Ver archivo adjunto). En cuanto al número de socios y a su evolución en el último año, el tesorero informa que el número total de socios es de 120, de los cuales 114 son ordinarios y 6 corporativos. Las cifras ponen de manifiesto que el número de socios del CIREF se mantiene constante desde el periodo anterior, lo que, dada la actual coyuntura económica, se valora como dato positivo.
3. **Actividades llevadas a cabo en el periodo 2010-2011.** De forma resumida, las actividades han sido las siguientes:
 - *Organización del congreso.* Se constituyen los comités organizador y científico, y se planifican y ejecutan las tareas necesarias para el adecuado desarrollo del congreso.
 - *Cursos on-line.* En colaboración con ECRR y con INBO entre enero y febrero de 2011 se realiza un curso on-line de introducción a la restauración fluvial. Los buenos resultados obtenidos, en cuanto a

número de alumnos y satisfacción de los mismos, lleva a diseñar un plan de formación más completo y ambicioso, formado por un total de 9 cursos, también a través de la herramienta INBO. Este plan de formación, dirigido a profesionales, abarca diferentes temáticas, desde los aspectos jurídicos a considerar, las técnicas de restauración o la evaluación y el seguimiento. Se dio inicio al mismo en septiembre de 2011 y se prolongará hasta junio de 2012.

- *Convocatoria protección civil.* En colaboración con el CIRF (Centro Italiano de Restauración Fluvial) y con el MARM, el CIREF presenta un proyecto para el desarrollo de acciones de divulgación y sensibilización que pongan de manifiesto el papel de la restauración fluvial en la prevención de riesgos por inundaciones. En enero de 2012 conoceremos si este proyecto es finalmente aceptado.
- *Proyecto LIFE Restore.* CIREF firma un contrato con el CIRF para la ampliación de la base de datos europea de proyectos de restauración.
- *Actualización permanente de la página web.*
- *Realización de los boletines trimestrales.*
- *Representación del CIREF en distintos foros.*
- *Se ha mantenido la relación con ECRR en forma de teleconferencias.*

4. Aprobación del formato de elecciones. Se informa a los socios que en el 2012 corresponde la realización de elecciones para la elección de nueva junta rectora. Los estatutos no recogen el procedimiento de presentación de candidaturas, por lo que se acuerda que la junta proponga en los próximos meses una normativa de elecciones que se hará circular por correo electrónico a los socios para su votación y posterior aprobación.

5. Cambios en la junta. Se informa a los socios de la decisión tomada por la junta el 25 de noviembre de 2010 de cesar a Miguel Lared debido a su falta de implicación como vocal, acogiéndose al Artículo 23 “Elección y cese” del Capítulo 2 “Junta Rectora” de los estatutos, que establece que los miembros de la Junta Rectora podrán causar baja por incumplimiento de las obligaciones que tuvieran encomendadas. Se propone a Camino Jaso como nueva vocal, dada su trayectoria profesional en la defensa y conservación de los sistemas fluviales y por su dedicación personal al CIREF desde los inicios de la organización, y es aceptada por la asamblea por unanimidad (34 votos a favor). Se informa además de la decisión de Josu Elso de causar baja voluntaria como Secretario de la organización. En su lugar se propone a Askoa Ibisate, quien en los últimos años ha estado implicada activamente con la organización, quien es aceptada por la asamblea por unanimidad (34 votos a favor).

6. Ruegos y preguntas

- Se insiste a la junta sobre la necesidad de apoyar a la Fundación Nueva Cultura del Agua (FNCA) para impulsar el proyecto LIFE Guadiaro en colaboración con la Junta de Andalucía. La junta responde que retomará el contacto con Nuria Hernández-Mora, presidenta de la FNCA, para trabajar en los contenidos e implicarse activamente.
- Se apunta la necesidad de que se firme, con los nombres de los autores, los artículos, posicionamientos y demás materiales que se impulsen desde el CIREF. Se hace referencia en concreto al documento de posición del CIREF “¿Qué es restauración fluvial?” y a su contenido. La junta considera que no hay inconveniente en firmar los artículos técnicos, los boletines o las notas técnicas. En muchos casos esto ya se viene haciendo y no deja de ser un reconocimiento al trabajo de los autores. Sin embargo, la junta considera que los posicionamientos políticos deben ir firmados exclusivamente por el CIREF, ya que éste representa a un colectivo, y de otro modo, perderían fuerza y los objetivos se diluirían. La junta invita a los socios a participar en el contenido y a realizar los comentarios, sugerencias y aportaciones que consideren oportunos al texto. Además, los autores se comprometen a revisarlo, puesto que fue elaborado hace unos meses y algunos contenidos deben ser actualizados.
- Se informa que se habilitará un formulario en la web para enriquecer la base de datos sobre proyectos de restauración. En cada ficha figurará la autoría de la misma.
- Se pone de manifiesto que en la lectura del acta de la asamblea de Zaragoza del día 1 de junio de 2010 aparece un punto sin resolver. Concretamente, el que hacía referencia al sistema de renovación de los miembros de la junta. En dicha asamblea se debatió sobre si los cargos de secretario, tesorero y presidente deben limitarse a un máximo de dos legislaturas consecutivas o este asunto debería dejarse sin regular. Se sometió a votación con resultado de empate (13 votos a favor de la regulación, 13 en contra y 5 abstenciones) por lo que se decidió posponer esta decisión hasta la próxima Asamblea General Ordinaria. Por ello se propone proceder a la votación de este punto. La gran mayoría de socios acepta someter el asunto a votación en esta asamblea, con el fin de solventar el tema y no retrasarlo más, aunque un socio manifiesta que en el turno de ruegos y preguntas no pueden llevarse a cabo votaciones. Puesto que el resto así lo desea, se realiza la votación. El resultado es de 14 votos a favor, 4 votos en contra y 11 abstenciones. Por tanto se acuerda que estos cargos (presidente, secretario y tesorero) puedan ser reelegibles como tal más de dos veces consecutivas.
- Se insiste en la importancia y la conveniencia de que haya más participación e implicación activa por parte de los socios.

Y no habiendo mas temas que tratar, se da por finalizada la Asamblea a las 21:30 horas.

León, 18 de Octubre de 2011

La Secretaria

La Presidenta

El Tesorero

Askoa Ibisate

Lourdes Hernández

Fernando Magdaleno